



ILMO. AYUNTAMIENTO
CIUDAD DE
CUEVAS DEL ALMANZORA

ACTA nº 3 DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION CONSTITUIDA PARA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACION DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS HABITUALES PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, MEDIANTE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN.

n/exp. 2020/354001/006-940/00004. OBRAS
n/exp. 2020/354001/006-940/00005. SERVICIOS
n/exp. 2020/354001/006-940/00006. SUMINISTROS

En fecha **28 DE JULIO DE 2021** se constituye la Mesa de Contratación conforme al apartado 7 de la D.Adic. 2ª y cláusula 15 Y 16 de Pliego de Cláusulas Administrativas, afecta a los expedientes de contratación administrativa para la contratación de, servicios y suministros habituales para prestar los servicios públicos de competencia municipal mediante un sistema dinámico de adquisición .

Siendo las 11:30 horas a fin de proceder a la apertura de la documentación nuevos licitadores que han presentado solicitud de participación a los sistemas y documentación de de subsanación de los licitadores que se determinaron en las actas iniciales y posteriores que debían subsanar documentación inicial de fase 1, presentación de solicitudes de participación para lo que se concedió tres días naturales conforme a la cláusula 16 del PCAP y 141.2 de la LCSP.

Constituida la mesa, afecta a la contratación administrativa de obras y de servicios, de conformidad con la disposición adicional segunda, apartado 7 Ley 9/2017 8 noviembre de Contratos del Sector Público y en virtud del art. 72 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, de acuerdo con el principio de concentración de trámites, acordando en un solo acto todos los trámites que, por su naturaleza, admitan un impulso simultáneo y no sea obligado su cumplimiento sucesivo.

Componen la Mesa: conforme a lo dispuesto en dicha disposición adicional segunda y conforme al art- 32.bis de las bases de ejecución del Presupuesto de la Corporación para el año 2020.

Presidente: El Secretario de la Corporación, Sergio Prados Fernández
Secretaria: La Técnica de Admon General, Ana María Sabiote Asensio
Vocales: El Tesorero, Domingo Navarro Fernández, El Técnico de Obras y Servicios, Sebastián Rodríguez González.

Se informa por parte de la Secretaria y se acuerda por la mesa:

PRIMERO.- Admitir, rechazar o solicitar subsanación (en el plazo de tres días conforme a cláusula 16 del PCAP y 141.2 de la LCSP), que deberán realizar conforme a las indicaciones establecidas mediante la respuesta al mensaje enviado a través de esta misma



Plaza de la Constitución, 1
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912
www.cuevasdelalmanzora.es

Código Seguro De Verificación	V3EuWYMiKR1ClpVcOozyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Prados Fernandez - Secretario Interventor Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	28/07/2021 13:00:58
	Sebastian Rodriguez Gonzalez - Tecnico Obras y Servicios Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	28/07/2021 12:38:10
	Domingo Navarro Fernandez - Tesorero Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	Firmado	28/07/2021 12:37:50
	Ana Maria Sabiote Asensio - Tecnico Admon. Gral Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	28/07/2021 12:35:19
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/V3EuWYMiKR1ClpVcOozyw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ILMO. AYUNTAMIENTO
CIUDAD DE
CUEVAS DEL ALMANZORA

plataforma, adjuntando la documentación requerida. En caso de aclaración al respecto, se aconseja llamar al tlf. 950548703, a fin de resolver las dudas que se susciten) según resulta de la siguiente relación clasificada de licitadores:

1.- Que respecto al expediente 2020/354001/006-940/00004.- SDA de obras, habiéndose celebrado las sesiones de la mesa de contratación, inicial de fecha 01/02/21, acta nº 1 en fecha 14/04/2021, y acta nº 2 en fecha 26/05/2021 correspondería el acta nº 3, en esta fecha en la que se han presentado solicitudes de participación nuevos licitadores, por lo que se procede, conforme a lo previsto en la cláusula 14 del PCA, por parte de la Mesa, a la evaluación de las candidaturas con el estudio de la documentación que prescribe la cláusula 13, acto que determinará la aceptación o no de los licitadores en base al cumplimiento de los criterios de selección,

En este acto se admitirán lo licitadores que sean conformes a los criterios de selección , se rechazarán lo que no lo sea, los cuales pueden volver a solicitar su participación nuevamente, cuando cumplan los requisitos de los criterios de selección y se solicitará subsanación de deficiencias a lo que no hubieren presentado adecuadamente la documentación exigida.

OBRAS

NOMBRE	ANEXO I	ANEXO II	ACREDITACIÓN SOLV.TECNICA	ACREDITACIÓN SOLV.ECONOMICA	SEG SOCIAL	AEAT	IAE	INCLUIR EN CATEGORÍA	CERT TRABAJ.
SDA OBRAS 2020/354001/006-940/00004 NUEVOS HOMOLOGADOS FECHA: 28/07/2021									
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 6	SI
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 6	SI

2.- Que respecto al expediente 2020/354001/006-940/00005.- SDA de servicios habiéndose celebrado las sesiones de la mesa de contratación, inicial de fecha 01/02/21, acta nº 1 en fecha 14/04/2021 y acta nº 2 en fecha 26/05/2021 correspondería el acta nº 3, en esta fecha en la que se han presentado solicitudes de participación nuevos licitadores, por lo que se procede, conforme a lo previsto en la cláusula 14 del PCA, por parte de la Mesa, a la evaluación de las candidaturas con el estudio de la documentación que prescribe la cláusula 13, acto que determinará la aceptación o no de los licitadores en base al cumplimiento de los criterios de selección,

En este acto se admitirán lo licitadores que sean conformes a los criterios de selección , se rechazarán lo que no lo sea, los cuales pueden volver a solicitar su participación nuevamente, cuando cumplan los requisitos de los criterios de selección y se solicitará subsanación de deficiencias a lo que no hubieren presentado adecuadamente la documentación exigida.



Plaza de la Constitución, 1
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912
www.cuevasdelalmanzora.es

Código Seguro De Verificación	V3EuWyYMiKR1ClpVcOozyw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Prados Fernandez - Secretario Interventor Ayto Cuevas Almanzora		Firmado	28/07/2021 13:00:58
	Sebastian Rodriguez Gonzalez - Tecnico Obras y Servicios Ayto Cuevas Almanzora		Firmado	28/07/2021 12:38:10
	Domingo Navarro Fernandez - Tesorero Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora		Firmado	28/07/2021 12:37:50
	Ana Maria Sabiote Asensio - Tecnico Admon. Gral Ayto Cuevas Almanzora		Firmado	28/07/2021 12:35:19
Observaciones			Página	2/4
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/V3EuWyYMiKR1ClpVcOozyw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





ILMO. AYUNTAMIENTO
CIUDAD DE
CUEVAS DEL ALMANZORA

SERVICIOS

NOMBRE	ANEXO I	ANEXO II	ACREDITACION SOLV.TECNICA	ACREDITACION SOLV.ECONOMICA	SEG.SOCIAL	AEAT	IAE	INCLUIR EN CATEGORÍA	CERT. TRABAJ.
SDA PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2020/354001/006-940/00005 NUEVOS HOMOLOGADOS FECHA: 28/07/2021									
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 6 Y 26	SI
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 6 Y 26	SI
ELECFES ILUMINACION, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 7	SI

3.- Que respecto al expediente 2020/354001/006-940/00006.- SDA de suministros habiéndose celebrado las sesiones de la mesa de contratación, inicial de fecha 01/02/21, acta nº 1 en fecha 14/04/2021 y acta nº 2 en fecha 26/05/2021 correspondería el acta nº 3, en esta fecha en la que se han presentado solicitudes de participación nuevos licitadores, por lo que se procede, conforme a lo previsto en la cláusula 14 del PCA, por parte de la Mesa, a la evaluación de las candidaturas con el estudio de la documentación que prescribe la cláusula 13, acto que determinará la aceptación o no de los licitadores en base al cumplimiento de los criterios de selección,

En este acto se admitirán lo licitadores que sean conformes a los criterios de selección, se rechazarán lo que no lo sea, los cuales pueden volver a solicitar su participación nuevamente, cuando cumplan los requisitos de los criterios de selección y se solicitará subsanación de deficiencias a lo que no hubieren presentado adecuadamente la documentación exigida.

SUMINISTROS

NOMBRE	ANEXO I	ANEXO II	ACREDITACION SOLV.TECNICA	ACREDITACION SOLV.ECONOMICA	SEG.SOCIAL	AEAT	IAE	INCLUIR EN CATEGORÍA	CERT. TRABAJ.
SDA SUMINISTROS 2020/354001/006-940/00006 NUEVOS HOMOLOGADOS FECHA: 28/07/2021									
MOBIPARK, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 5 Y 16	SI
INDASA ALMERIA, S.L	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 3	SI
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO, S.L	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 2,3,4,6,9 Y 16, RECHAZADO EN CATEGORÍAS 5,7 Y 8 POR NO CORRESPONDER ACTIVIDAD	SI



#SMARTPUEBLO

Plaza de la Constitución, 1
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912
www.cuevasdelalmanzora.es

Código Seguro De Verificación	V3EuWyYMiKR1ClpVcOozyw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Prados Fernandez - Secretario Interventor Ayto Cuevas Almanzora		Firmado	28/07/2021 13:00:58
	Sebastian Rodriguez Gonzalez - Tecnico Obras y Servicios Ayto Cuevas Almanzora		Firmado	28/07/2021 12:38:10
	Domingo Navarro Fernandez - Tesorero Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora		Firmado	28/07/2021 12:37:50
	Ana Maria Sabiote Asensio - Tecnico Admon. Gral Ayto Cuevas Almanzora		Firmado	28/07/2021 12:35:19
Observaciones			Página	3/4
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/V3EuWyYMiKR1ClpVcOozyw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





ILMO. AYUNTAMIENTO
CIUDAD DE
CUEVAS DEL ALMANZORA

GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 2,3,4,6,9 Y 16, RECHAZADO EN CATEGORÍAS 5,7 Y 8 POR NO CORRESPONDER ACTIVIDAD	SI
ELECFES ILUMINACION, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 3	SI

SEGUNDO.- Tras la notificación de este acto, los licitadores admitidos entran a formar del catálogo para la fase de contratación derivada o específica en el marco del sistema dinámico de obras, servicios o suministros, conforme a la cláusula 17 del PCAP y 226 de la LCSP, los cuales se irán incrementando hasta la vigencia de este procedimiento, remitiéndose las sucesivas ofertas a los que al tiempo de cada una de ellas hayan resultado admitidos.

Acto seguido se levanta la sesión siendo las 12:30 horas, lo que se firma por todos los miembros de la Mesa y se emite certificado firmado electrónicamente por la Secretaria de la Mesa.

En Cuevas del Almanzora a fecha de firma de documento electrónico.

Presidente

Vocales

Secretaria

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR LA SECRETARIA DE LA MESA AFECTA A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, EN CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA, MEDIANTE FIRMA DIGITAL Y SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE DE LA WEB www.cuevasdelalmanzora.es., EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LA PLATAFORMA PARA LA LICITACIÓN ESTABLECIDA PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS SISTEMAS DINAMICOS – VORTAL- , en el siguiente enlace <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=aytocuevasalmanzora>

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
ANA Mª SABIOTE ASENSIO



Plaza de la Constitución, 1
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912
www.cuevasdelalmanzora.es

Código Seguro De Verificación	V3EuWyYMiKR1ClpVcOozyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Prados Fernandez - Secretario Interventor Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	28/07/2021 13:00:58
	Sebastian Rodriguez Gonzalez - Tecnico Obras y Servicios Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	28/07/2021 12:38:10
	Domingo Navarro Fernandez - Tesorero Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	Firmado	28/07/2021 12:37:50
	Ana Maria Sabiote Asensio - Tecnico Admon. Gral Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	28/07/2021 12:35:19
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/V3EuWyYMiKR1ClpVcOozyw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

